

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE A GRANEL PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DEL PROGRAMA SUPÉRATE A NIVEL NACIONAL, DIRIGIDO A MIPYMES.REFERENCIA: PS-DAF-CM-2023-0025.

Acta No. PS-2023-0105

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023), siendo las dos horas y diez minutos de la tarde (02:10 p.m.), se han reunido los señores miembros del Programa Supérate, el señor Joel José Soto Lithgow, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. en calidad de Director Financiero; Melvyn Amaury Santos Geronimo, dominicano, mayor de edad, portador , en calidad de Director de la cédula de identidad y electoral No. Administrativo, Katherine Brito B., dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula en calidad de Encargada del Departamento de identidad y electoral No. de Compras y Contrataciones, con unico punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Tecnicas y Económicas del Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de combustible a granel para las plantas electricas del Programa Superate a nivel nacional, dirigido a Mipymes. Referencia: PS-DAF-CM-2023-0025.

<u>POR CUANTO</u>: Que en fecha doce (12) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a invitar los oferentes, quienes están debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), a participar en el Procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de combustible a granel para las plantas electricas del Programa Superate a nivel nacional, dirigido a Mipymes. Referencia: PS-DAF-CM-2023-0025, a saber: 1) 2R Petroleum, S.R.L.; 2) 360 Diesel RD, S.R.L.; 3) A & G Multi Services, S.R.L. 4) 1Stake Group, S.R.L.; y 5) Estacion De Servicios Carrera De Palmas, E.I.R.L.

POR CUANTO: Que, de igual forma, la convocatoria conjuntamente con las Especificaciones o Fichas Técnicas del procedimiento, fueron debidamente publicadas en el portal Administrado por el Órgano Rector en la misma fecha en que se procedió con la remisión de las invitaciones vía correo electrónico institucional, otorgando a los oferentes un plazo hasta las 02:00 p.m. del día diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023), para presentar sus ofertas.

KS

No



POR CUANTO: Que fue recibida la siguiente oferta, dentro del plazo establecido en formato digital a traves del Portal Transaccional del Sistema Informatico para la Gestion de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, a saber: 1) GAAF Customer Solutions, S.R.L.

POR CUANTO: Que no fueron recibidas ofertas dentro del plazo establecido en formato físico a traves de la Sede de esta Institución.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems en el mismo orden en el cual están descritos en las Condiciones Generales y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las Especificaciones Técnicas solicitadas, cumpliendose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Publicas y su Reglamento de Aplicación Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los diecisiete

(17) días del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023).

oel José Soto Lithgow rector Financiero

Meivyn A. Santos Geronimo Director Administrativo

Encargada de Compras contrataciones